

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
RESOLUCIÓN N° 181 / 2025.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°06/2025 “SEGURO DE VEHÍCULO - MINIBUS- ID N°469.621”.

Asunción, 23 de septiembre de 2025.-

VISTO:

Decreto N°3248/2025, por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de Diciembre de 2024, "Que aprueba el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2025".

El memorándum UOC N°55/2025 “SOLICITUD DE APROBACION DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y APROBACION DE LLAMADO DE SEGURO DE VEHICULO - MINIBUS”.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 1° de la Ley N° 1299/98 “Que crea el Fondo Nacional de la Cultura” dispone: “Crease el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante FONDEC como entidad autárquica con personería jurídica y autonomía funcional para el cumplimiento de sus fines. El FONDEC se relacionará con el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura”;

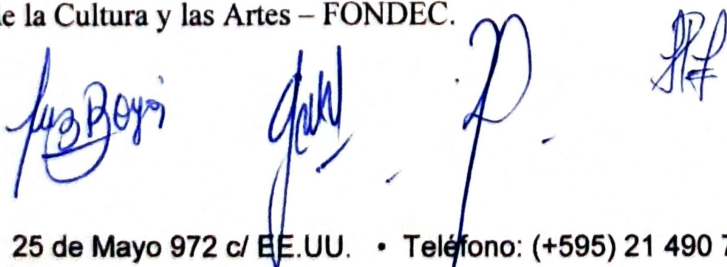
Que, el Art. 34 Procedimientos convencionales de contratación, de la Ley 7021/22 de “Suministro Publico y Contrataciones”, dice: “*b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)...*”

La promulgación del Decreto del Poder Ejecutivo N° 43 de fecha 17 de agosto de 2023, por el cual ha sido nombrada Secretaria Nacional de Cultura, a la Sra. Adriana Raquel Ortiz Semidei.

La Resolución N° 4493 “H. Cámara de Diputados”, por la cual se designa a la Sra. Luz Verónica Borja Benítez como integrante del Consejo Directivo del Fondo Nacional de las Culturas y las Artes – FONDEC.

La Resolución N° 4494 “H. Cámara de Diputados”, por la cual se designa a la Sra. Dalia María Virginia Vargas Cueto como integrante del Consejo Directivo del Fondo Nacional de las Culturas y las Artes – FONDEC.

La Resolución N° 421 “H. Cámara de Senadores”, por la cual se nombra a la Sra. María Graciela Meza Mezgolits y al Sr. Roscer Marco Diaz Samaniego, para integrar el Consejo Directivo del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC.



25 de Mayo 972 c/ EE.UU. • Teléfono: (+595) 21 490 726 / (+595) 21 328 2768

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
RESOLUCIÓN N° 181 / 2025.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°06/2025 “SEGURO DE VEHÍCULO - MINIBUS– ID N°469.621”.

Asunción, 23 de septiembre de 2025.-

Que, en Consejo Directivo del FONDEC, aprueba lo visto y considerado en sesión N° 24 de fecha 23 de septiembre de 2025.

POR TANTO
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
(FONDEC) EN USOS DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1° AUTORIZAR la convocatoria para Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N°06/2025 “Seguro de vehículo - Minibús”.

ART. 2° APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N°06/2025 “Seguro de Vehículo - Minibús”.

ART. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.



Verónica Borja
Miembro del Consejo Directivo
FONDEC



Graciela Meza
Miembro del Consejo Directivo
FONDEC



Roscer Díaz
Miembro del Consejo Directivo
FONDEC



Dra. Shirley U. Patiño Fortes
SECRETARIA GENERAL
FONDEC

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO